

Justicia de EEUU cierra caso contra Alex Saab tras perdón presidencial de Biden

La justicia de Estados Unidos desestimó el jueves 28 los cargos contra el empresario Alex Saab, aliado cercano del gobernante Nicolás Maduro, tras el perdón presidencial otorgado por la administración de Joe Biden en diciembre del año pasado.

El empresario colombiano, a quién Venezuela defiende como uno de sus diplomáticos, había permanecido detenido dos años por un cargo de conspiración para cometer lavado de dinero. El fallo lleva la firma del juez Robert Scola, de la Corte Federal del Distrito Sur de Florida, así como de dos fiscales federales, en representación del Departamento de Justicia de EEUU.

Saab recibió en diciembre el perdón presidencial de Joe Biden, como parte de un intercambio por la liberación de 10 estadounidenses detenidos por diversos motivos en Venezuela. Había sido detenido en Cabo Verde en junio de 2020 y luego extraditado a Estados Unidos en octubre de 2021.

Tras su detención, el gobierno de Maduro afirmó que cumplía una misión especial para obtener alimentos para importar al país. Luego de su regreso al país, fue integrado como miembro de la delegación negociadora del oficialismo y nombrado presidente del Centro Internacional de Inversión Productiva, un organismo adscrito a la Vicepresidencia.

EEUU acusaba a Saab de estar supuestamente detrás de una vasta red de corrupción que involucraba sobrepagos en cajas de los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP), un programa de alimentos subsidiado por el Estado venezolano.

La decisión de la Corte de Florida ocurre poco después de que el Departamento de Estado manifestara su preocupación por las dificultades de candidatos opositores venezolanos para registrarse en las elecciones presidenciales del 28 de julio, cuya hoja de ruta fue señalada en los Acuerdos de Barbados, firmados en octubre.

Con información de [CNN En Español](#)